

MINUTA INFORMATIVA

Unidad Transitoria de Seguimiento Constitucional

AChM

Sesión numero: 13

Fecha: 17 de agosto 2021

Comisión: Descentralización, Justicia y equidad Territorial

Asesor: Nicolas Gatica Jarro

Continúan las audiencias públicas, esta vez se realizan con una modalidad semi-presencial y la sesión se realiza por primera vez, en la ciudad Arica Región de Arica-Parinacota.

Se da inicio a la sesión extraordinario, la coordinara Cristina Dorador solicita a la Secretaria si hay documento para la cuenta. Y no existe documento para la cuenta.

Se da inicio a las presentaciones y exposiciones:

En primer lugar, expone el Consejo de pueblo Atacameño: expone Manuel Salvatierra presidente del Consejo de pueblo Atacameño, que comprende 18 comunidades. Llevamos más de 14 mil años en el territorio, estamos en un área fronteriza que es un área de desarrollo indígena. El asesor Jurídico, Sergio Chamorro, nos señala que desde que los territorios y las culturas plantean igualdad de derechos propios, en ese sentido, queda de manifieste que el propio estado no ha cumplido con sus obligaciones, es decir no ha cumplido con la ley 19.253, el artículo tercero. Todo esto es respecto al saneamiento de tierras de las culturas aimaras y atacameños y sus respectivos derechos de Agua, donde no se han realizado los saneamiento y transferencias comprometidos por ley, ahí notamos centralismo En cuanto a mecanismo de participación, Solicitan poder sesionar en el territorio Atacameño Italtay, debido a la historia y alto impacto que ha tenido el extractivismo en este territorio.

Las expectativas del buen vivir propia de nuestra cultura, no se ha visto reflejada en el comportamiento del Estado, vemos que el pilar económico de la economía chilena proviene desde nuestros ancestros. Administración de Sitio entre otro y un proceso de descentralización efectiva debe considerarlo.

Mesa técnica Política pueblo tribal Afrodescendiente (Arica) La centralización ha profundizado la desigualdad y principalmente la de nuestra cultura Afrodescendiente, que nos hemos visto invisibilizado, producto del racismo, la xenofobia. Solo a modo de ejemplo, se dictó una ley para nuestro pueblo tribal, pero el reglamento de ley que debía estar a un año de la publicación aún no está. Procurar ley de equidad racial, prevención y acciones contra el racismo es necesario e indispensable.

El mayor ejemplo de centralismo que nosotras evidenciamos, es dejar fuera al pueblo trivial afro-descendiente chileno, para obtener escaños reservados en el proceso de esta nueva constitución y nadie levantó la voz, eso tiene que ver con la centralización. Que estas acciones se transformen en carne, no solo venir y escuchar. Necesitamos participación efectiva, puesto que este pueblo existe. Tuvo que pasar un mes y viajamos al centro, nos reunimos en Santiago con la presidenta de la Convención y recién ahí nos nombran, un pueblo que tiene un reconocimiento por ley. Solicitamos que nos incluyan en su lenguaje.

¿Cuál es la razón por lo que el pueblo tribal Afrodescendiente Chileno, queda fuera de la ley de pueblos originarios? Nos dicen que no somos originarios, claro somos afrodescendiente. Somos el segundo pueblo después del Aymara en este territorio de mayor población. Estamos en todas las regiones, hay un proyecto denominado “candela” que da cuenta que un 4 por ciento tiene sangre afrodescendiente. Lo que solicitamos son derechos y mayores reconocimientos.

Comunidad indígena de Cosapilla, nos ubicamos en General Lagos, para nosotros es importante la descentralización en el entendido que hacemos patria desde el extremo de Chile, Siempre hemos tenido problemas legales. Se nos pide que dejemos nuestros niños en guardería y aquí no hay muchas guarderías. Otro caso es

con Indap, la ley nos obliga realizar cosas, que muchas veces van contra nuestras creencias. Nosotros por ejemplo realizamos compras en el comercio tripartito de la frontera, si compramos mucho nos acusan de contrabando, pero es el lugar más cercano para nosotros, es importante que conozcan nuestra realidad. Es importante que conozcan los extremos y como se vive en los extremos.

¿La coordinadora Adriana Ampuero pregunta cuál es el mejor mecanismo que les acomoda para participar?

Antes la consulta, se señala que debiera haber un **Consejo de consulta**, donde si el gobierno debe aplicar una ley nos consulte previamente, si atenta a nuestras creencias. Esto podría ser con representantes de s comunidades, como es el caso de Gabriela Blas.

Se Incorpora **Elisa Loncón**, Presidenta de la Convención, quien dirige un afectuoso saludo a las autoridades que hicieron posibles esta sesión, destacando ser la primera sesión funcionando de forma descentralizada que se realiza fuera de Santiago. Hace un Saludo especial a las Municipalidades, gobernaciones, las Universidades y de las organizaciones presentes. Valorar el trabajo de la convención constitucional y señala que esta es la primera muestra que es posible llegar y escuchar a los territorios.

Jorge Abarca, constituyente señala que han querido que en este proceso descentralizador también puedan estar presente los niños, con ese objetivo la tía del Jardín Cepillín se hace presente y tratan de hacer presente los derechos de los niños con dos niños que señalan la importancia del cuidado de los niños en situación de abandono tengan un hogar, además hacen referencia a la protección ambiental de las playas, montañas y recursos naturales.

Persona natural Miguel Oviedo: En mi caso hablare del Arica post guerra 1929, aquí le hablare de ley Arica como símbolo de reactivación, esto es muestra del centralismo, que todo debe fluir desde el centro hacia la periferia y ha limitado a los derechos de los ciudadanos. En el primer gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, se entrega Tacna al Perú y Arica Chile, en la década del 50 el Estado de Chile encarga un diseño de reactivación para Arica. En el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo se crea DFL 303 y se crea el comité de Adelanto de Arica, con un fin de establecer franquicia tributaria con arancel aduanero cero. En 1958 se crea ley para la junta del alto, para fomentar la ciudad de bienes, servicio, turísticos y minero. En ese entonces no había IVA, solo en 1983 aparece el IVA. Que quiero decir con esto

que la búsqueda es de descentralizarse del Estado. Se le pidió a la junta de adelanto la existencia de búsqueda de modelo de desarrollo diferente, es así que aquí se realizó las des armaduras. Más de 11 des armaduras (Peugeot, Ford) todas sin pago de arancel. Sin tratados internacionales. La junta de Adelanto trabajo en el plano educativo, las Universidades. No conocíamos lo que no podría entregar, lo que hacía la junta de adelanto. Es ahí donde planteamos la necesidad de talleres mecánicos. La dimensión y la burocracia del estado de Chile. Del año de gloria de Arica, año 60 llegamos a los 150 mil habitantes.

Movimiento Social Indígena Renace Andrés Romero expone, Renace es un movimiento compuesto por varias comunidades indígenas de la región y buscamos tener una representación política, la idea es tener partidos políticos regionales. Al participar en un proceso político regido por partidos político que nos exige tres regiones continúa o 8 discontinúa. Por ejemplo, a nosotros no nos interesa llevar presidentes, pero si participar en las elecciones de Cores. No tenemos opción de poder competir. ¿Respecto a la consulta de cuál sería el mecanismo para participar? Hay muchas comunidades que no tienen conexión, por tanto, no pueden participar. Antes ellos como llevamos ese pensamiento, señalan que es a través de esta agrupación, a través de una representación que es los que tratamos de realizar a través de la nuestra.

Organización Rio Loa de Calama. María Roble Barraza, organización de Atacama, nuestra lucha se ha centrado en la construcción del Hospital de Calama, además de los Altos índice de contaminación, donde Codelco es el protagonista, pero donde hay más de 200 proyectos mineros con muchos beneficios económicos para el país, pero no para sus habitantes. Proponemos **consultas vinculantes** para el territorio, venimos en solicitar que el reglamento declare, que la convención es soberana. No es el acuerdo por la paz, mandatamos su autodeterminación. Lo complementa, Andrea, quien señala que la participación descentralizada debe generar una Secretaría Técnica, que esté mandatada por la convención y no por otro organismo del Estado. Establecer itinerancias de los territorios, no de la convención desde un punto de vista práctico, pero sí que las comisiones permanentes si puedan desplazarse en los territorios. Es decir que las sesiones también consideren el levantamiento de los cabildos auto convocados, de manera

que queden como registro histórico. Establecer mecanismo descentralizado a través de cabildos o encuentro populares, todos como cabildos vinculantes y otras no de carácter vinculante, pero si informativo. Además, controlar el lobby empresarial. Buscar la incorporación de una salida intermedia. Cuando hay dificultades con los 2/3. Es decir, someter a plebiscito vinculante con el 50% de votación los temas más complejos, como el agua. Y también establecer un mecanismo de observación ciudadanos. De cómo se va dando el proceso en marco de la participación y la descentralización.

Asamblea de Organizaciones sociales que luchan de Calama. La descentralización es un proceso de distribuir o dispersar sus funciones de poder en instituciones, personas y busca el desarrollo humano. En cuanto en mecanismo, creemos en las audiencias públicas. Establecer un programa de información y avances.

También recoger propuesta de las organizaciones, Municipalidades. Se debe priorizar territorios que no son capitales regionales. Contar los constituyentes con coordinadores técnicos. Conformar mesas de trabajo de acuerdo a la realidad de cada territorio. Todas las instituciones públicas deben tener un debate de este proceso.

Movimiento Ciudadano de Calama. También plantea la importancia de tener un proceso descentralizador, en circunstancia de vivir en una zona de extracción minera, zona de sacrificio. Calama es hoy una ciudad muy participativa, hay una realidad como ciudad donde aún hay calles sin pavimentar, somos zona extrema. Este estallido social es demanda que llevamos por años. Ya tenemos el hospital, con sudor y lagrima. El estado no nos mira y nosotros somos el sustento de este país. Exigimos el royalty para nosotros que somos la zona productora del patrimonio de Chile. Aquí se dice Bienvenido a sol y cobre, pero seguimos pobres. Como mínimo deberían pagar las patentes en estos territorios.

Cámara de Turismo y comercio de Camarones. Llevamos 12 años, tenemos 36 socios y desde que se creó la región, es decir antes dependíamos de Tarapacá y cuando pasan a Arica los fondos, todo pasa Arica y vivimos en carne propia el centralismo. Cuando hablamos de descentralización, hablamos de una voluntad política, porque aquí los fondos no son distribuidos equitativamente en las comunas. Ejemplos Camarones: es la única comuna de Chile, que no tiene ningún alcantarillado, entonces ahí vemos la descentralización. Al SII se le paga, pero salud no nos da los permisos. Es decir, vivimos en carne propia la descentralización. En Camarones no

hay conectividad ni para mandar una boleta del SII. Es decir, la no descentralización se nota en pequeños detalles

Asociación Ganadero de general Lagos.

Aquí se inicia Chile en Visviri, desde la frontera tripartita, se inicia Chile y no tenemos ni luz ni agua potable, algunos proyectos de luz mediante energía solar, estamos 4.300 mts de altura y hay alrededor de 600 habitantes. Cuando esa es la realidad geográfica el Estado debe entender la necesidad de comprender los territorios para descentralizar. Nuestras características de ruralidad deben ser recogida en la Convención.

ALCALDES.

Se presentan Los Alcaldes de Arica y Camarones Señalan que el tema migratorio es distintos al resto del país, no obstante, de aquello la competencia que ellos tienen en atención primaria (APS) de salud debe aplicarse a todos los habitantes del territorio sin distinción, adjuntan una propuesta portuaria y se levanta la sesión. Los Alcaldes consideran que les entregaron poco tiempo para exponer, la Comisión señala que es por tema de contrato con la transmisión y quedan invitado a exponer el día lunes a la Comisión.

Conclusiones y Aspectos Municipales Relevantes

Existe una gran y diversa participación de diferentes organizaciones del norte grande de Chile. Se centran principalmente en demandas del reconocimiento del pueblo Afrodescendiente, el reconocimiento de la participación en el centro del proceso constitucional, se plantea en varias ocasiones la consulta como mecanismo para dirimir conflicto, se plantea por una organización la necesidad de permitir la conformación de partidos regionales. En términos generales, hay una sensación de abandono por parte del Estado de Chile con sus respectivos territorios, muy particularmente la situación de Calama. Hay Propuestas de mecanismo de participación, se hace referencia a los cabildos auto-convocados, a la necesidad que en este proceso participen todas las instituciones del Estado (las municipalidades en reiteradas presentaciones) y la sociedad civil, se plantea la necesidad de agrupar las diversas comunidades para tener una real representación debido a la desconexión que existe en los territorios y buscar fórmulas para sesionar en dichos territorios para que se conozca la realidad. Se plantean con mucha fuerza los problemas ambientales. Se propone la necesidad de que se incorpore la Asociación de municipales rurales, con ellos a objeto que no solo se municipalice la discusión también se incorpore a la sociedad civil. Finalmente exponen los Alcaldes quienes en honor al tiempo no pudieron presentar adecuadamente, quedando fijada la presentación de ellos para el día lunes 23 de agosto.